



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **255-18**

Salta, **26 JUL 2018**
Expediente N° 12.332/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Malvina TOLABA, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en informe de fecha 26/06/18, aconseja aprobar el Tema de Tesis: **“EVALUACIÓN DE LA CALIDAD HIGENICO SANITARIA DE LAS CARNICERIAS DE LA CIUDAD DE SALTA”**, y aceptar como Directora a la Mgs. Julieta FERNANDEZ MADERO y Co-Directora a la Mgs. Diana Carolina SANCHEZ del mencionado trabajo.

Que de acuerdo a lo establecido en Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Tema de Tesis de la Carrera de Post-grado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“EVALUACIÓN DE LA CALIDAD HIGENICO SANITARIA DE LAS CARNICERIAS DE LA CIUDAD DE SALTA”**, presentado por la Maestrando Malvina TOLABA, de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución –D- 529/17, y Resolución de convalidación –CD- 336/18.

ARTICULO 2º: Designar como Directora a la Mgs. Julieta FERNANDEZ MADERO y como Co-Directora a la Mgs. Diana Carolina SANCHEZ del Trabajo de Tesis.

ARTÍCULO 3º.- La Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de Tesis y la designación del Director y Codirector, para la presentación del Proyecto de Tesis (artículo 20 del Anexo I de la Resolución -D- N° 529/17).

MF
AK



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **255-18**

26 JUL 2018
Salta,
Expediente N° 12.332/18

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Maestrando Malvina TOLABA, Mgs. Julieta FERNANDEZ MADERO, Mgs. Diana Carolina SANCHEZ, Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública a sus efectos.

DGAA.
hmc
MVA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa